



XXV CONCURSO FOTOGRÁFICO “SAN JUAN DE DIOS”. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE HUELVA



01. ORGANIZACIÓN Y FINALIDAD

El presente concurso fotográfico está organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva, en colaboración con el Consejo Andaluz de Enfermería. De las fotografías premiadas en el concurso se seleccionará la que ilustre el Cartel del XXIX Certamen de Investigación “Ciudad de Huelva” y las portadas de la revista “Documentos de Enfermería”.

02. TEMÁTICA Y PARTICIPANTES

Se establecen dos categorías, atendiendo a la temática.

Categoría A - Temática Libre: Se aceptan fotografías de cualquier tema relacionado con la disciplina fotográfica -Retrato, Paisaje, Naturaleza, Arquitectura, Urbana, Social, Documental, etc.-. En esta categoría podrán participar los/as enfermeros/as colegiados/as en el ICOE de Huelva, en activo o no -siempre que al cese de su actividad profesional hubiese estado colegiado en el ICOEH al menos los 3 últimos años de forma ininterrumpida- a la fecha de presentación de la obra y que mantenga esta condición, estando al día de sus obligaciones colegiales hasta la fecha del fallo del jurado, siempre que remitan las fotografías cumpliendo los requisitos establecidos en estas bases.

Categoría B - Temática Profesional: Se aceptan fotografías de temática profesional enfermera. En esta categoría podrán participar los/as enfermeros/as colegiados/as, en activo, en cualquier Colegio de Enfermería del territorio nacional a la fecha de presentación de la obra y que mantenga esta condición, estando al día de sus obligaciones colegiales hasta fecha del fallo del jurado, siempre que remitan las fotografías cumpliendo los requisitos establecidos en estas bases.

03. CONDICIONES DE LAS OBRAS

- Cada autor/a podrá presentar de 1 a 3 fotografías en una o las dos categorías.
- Una misma fotografía no podrá ser presentada a las dos categorías simultáneamente.
- No se aceptarán fotos realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- El participante, al concurrir al Certamen, manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, respondiendo de forma particular ante cualquier reclamación de terceros por derechos de imagen, eximiendo a la organización de este certamen de aspectos relacionados con cualquier incumplimiento de dichos derechos o de tipo legal, así como garantiza poseer los permisos-autorizaciones necesarias si éstos fueran preceptivos para la realización de la fotografía.
- Las fotografías no deben haber sido presentadas en ediciones anteriores de este concurso.
- Las fotografías deben haber sido realizadas dentro del periodo de 5 años anterior a la fecha de convocatoria del presente concurso.

04. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- El formato de imagen es libre (Horizontal, Vertical o Cuadrado).
- Se permite la edición digital y ligeros retoques de parámetros como: niveles, contraste, color, saturación, enfoque, ajuste de luces y sombras.
- Se admiten imágenes de color, convertidas a escala de grises (B y N), y virados.
- No serán válidos los fотомontajes. No se podrán eliminar ni añadir elementos que alteren su composición original. Sí serán válidas las imágenes resultantes de apilamientos o panorámica cosidas.
- Las fotografías se presentarán en formato JPEG, con dimensiones de 3000 a 2000 píxeles en su lado mayor, 4MB de tamaño máximo, y 300ppp de resolución, o bien en un tamaño necesario para una correcta impresión futura en A4, debiendo ser presentadas sin marcos, ni firmas o marcas de agua.
- No se admitirán imágenes creadas total o parcialmente por Inteligencia Artificial.

La organización podrá solicitar, posteriormente, los archivos de las fotos premiadas con la calidad necesaria para su impresión.



2026



05. ENVÍO

- Solo se admitirán obras presentadas en formato digital que deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: **secretariahuelva@colegioenfermeria.com**
- El nombre de cada archivo de imagen deberá estar formado por la letra A para las fotografías presentadas en la Categoría A, seguido del número de orden de la foto y el título de la misma - Ej: A1_Título.jpg o formado por la letra B si concursan en la Categoría B, seguido del número de orden de la foto y el título de la misma - Ej: B1_Título.jpg
- En el asunto del correo deberá figurar: **Concurso fotográfico “San Juan de Dios” Huelva 2026**
- En el cuerpo del mensaje deberá figurar: Categoría/s a la/s que presenta, Título/s de la/s foto/s, Nombre y apellidos, Fecha de nacimiento, DNI, Dirección, Localidad y Provincia, C.P. Teléfono de contacto, email, y N° de colegiado/a.
- Las fotos se enviarán como archivos adjuntos en el correo.

06. PLAZOS

El periodo de envío de fotografías comenzará el **7 de Noviembre de 2025 a las 8:00h** y la recepción de las mismas finalizará el **30 de Marzo de 2026 a las 14:00h**.

Cualquier fotografía remitida antes o después de las fechas indicadas no será admitida a concurso.

El fallo del Jurado se hará público durante una jornada a organizar por el ICOEH, haciéndose en ella entrega de los premios. Previamente, la organización contactará con los autores de las obras galardonadas para comunicarle su condición de premiados.

07. JURADO

El jurado será designado por el Colegio de Enfermería de Huelva que, para esta edición, estará compuesto al menos, por Fran Fernández (Enfermero y Fotógrafo) quién presidirá el jurado, por un miembro designado por el Colegio Oficial de Enfermería de Huelva, y por un/a profesor/a del departamento de fotografía de la Escuela de Arte “León Ortega” de Huelva.

El Jurado realizará una selección de obras finalistas, de las que saldrán las ganadoras.

El fallo del Jurado será inapelable y se reserva el derecho de resolver los casos no contemplados o imprevistos, de acuerdo con su mejor criterio.

La organización se reserva la facultad de no admitir las fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos o que acompañen formularios incompletos. Del mismo modo puede descartar cualquier fotografía que, a su criterio, atente contra la dignidad de la persona o resulte ofensiva.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado estima que ninguna obra reúne el nivel o calidad necesaria para ser galardonada.

08. PREMIOS

Categoría A. Temática Libre

- Primer premio : 300€* y trofeo
- Segundo premio : 100€* y trofeo

Aparte de los ganadores, el jurado se reserva la posibilidad de otorgar Menciones de Honor, sin retribución económica.

* Un/a participante sólo podrá optar a un premio dentro de una misma categoría.

* A estos importes les serán aplicadas las retenciones fiscales correspondientes.

Categoría B. Temática Profesional

- Primer premio : 300€* y trofeo
- Segundo premio : 100€* y trofeo
- 2 accésits : 50€, cada uno de ellos

09. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/as autores/as de las obras premiadas y las finalistas ceden a la organización los derechos de reproducción, distribución, edición y comunicación pública, con fines de difusión y promoción del certamen citando siempre el nombre del/la autor/a, pasando dichas obras a ser propiedad del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva, que podrá utilizarlas en formato digital o impreso haciendo constar el nombre del/la autor/a. Éste/a siempre mantendrá los derechos de autor sobre su obra. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.